

MEMORANDUM N° 49 -2022SUNAT/8B7000

A : **MILAGROS YVONNE ESTELA DÍAZ SALAZAR**
Intendente Nacional de Administración

DE : **MAGALY ORDOÑEZ ENRIQUEZ**
Gerente de Gestión de Contrataciones

ASUNTO : Estandarización para contratar el servicio de soporte técnico y mantenimiento preventivo de servidores de la marca Dell PowerEdge T440 incluido el Software de respaldo Netbackup Server

REFERENCIA : a) Informe Técnico de Estandarización N° 080-2022-1U5200
b) Informe N° 70 -2022-SUNAT/8B7100
c) Memorándum Electrónico N° 00020-2022-1U5202

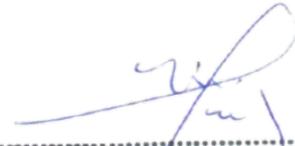
FECHA : Lima, 30 de noviembre de 2022

Me dirijo a usted, con el fin de hacer de su conocimiento que mediante el documento a) de la referencia, la División de Gestión de la Infraestructura Tecnológica, suscribió el Informe que sustenta técnicamente la necesidad de realizar el proceso de estandarización para contratar el servicio de soporte técnico y mantenimiento preventivo de servidores de la marca Dell PowerEdge T440 incluido el Software de respaldo Netbackup Server.

En virtud de lo señalado, la División de Programación y Gestión, a través del documento b) de la referencia, recomendó la aprobación de la estandarización solicitada, la misma que cuenta con la opinión favorable de esta Gerencia, habiéndose justificado la estandarización acorde con lo dispuesto en la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD – “Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular”.

En este sentido, se remite el proyecto de Resolución de Intendencia Nacional y los documentos que la sustentan, para la aprobación correspondiente.

Atentamente,


MAGALY ORDOÑEZ ENRIQUEZ
Gerente de Gestión de Contrataciones
INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN

